

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019.

PRESIDENTE: DIPUTADO GLAFIRO SALINAS MENDIOLA.

SECRETARIOS: DIPUTADO JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA Y DIPUTADO ALEJANDRO ETIENNE LLANO.

Presidente: Muy buenos días solicito al compañero Diputado Secretario **Alejandro Etienne Llano,** que informe si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la Junta Previa.

Secretario: Buenos días Presidente, existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Junta Previa, siendo las **once horas con cuarenta y dos minutos**, del día **25** de **septiembre** del año 2019.

Presidente: Compañeras Legisladoras y compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso a); 54 párrafo 1 y 83 párrafo 4; de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día que es el siguiente: Primero. Lista de Asistencia. Segundo. Apertura de la Junta Previa. Tercero. Lectura del Orden del Día. Cuarto. Elección integral de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne convocada por la Diputación Permanente. Quinto. Clausura de la Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16, 17 y 18, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que **propongan candidatos** para la **elección de la Mesa Directiva** que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne, convocada para celebrarse en esta fecha.





Asimismo, se informa que la votación se realizará mediante cédula en los términos de lo previsto por el artículo 114 de nuestra ley. Alguien tiene alguna propuesta con relación al tema indicado.

Presidente: Tiene la palabra el compañero Diputado Humberto Rangel Vallejo.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva. Honorable Asamblea Legislativa. En términos de lo dispuesto en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito proponer a los Diputados Luis René Cantú Galván, Ana Lidia Luévano de los Santos, Irma Amelia García Velasco y Arturo Esparza Parra, como Presidente, Secretarias y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne convocada para celebrarse en esta fecha. Es de destacarse que los compañeros Legisladores propuestos, a mi consideración, pueden dirigir de manera adecuada los trabajos en este Pleno Legislativo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañero Humberto Rangel Vallejo Rangel Vallejo.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, el Diputado Humberto Rangel Vallejo, propone a los compañeros Diputados Luis René Cantú Galván, Ana Lidia Luévano de los Santos, Irma Amelia García Velasco y Arturo Esparza Parra, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria convocada para celebrarse en esta fecha.

Presidente: Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Presidente: Al efecto, se instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita al compañero Diputado **Joaquín Antonio Hernández Correa,** que en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del



SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente. Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora, una vez que sean llamados por lista.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez.

Diputado Rogelio Arellano Banda.

Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano.

Diputado Luis Rene Cantú Galván.

Diputada Issis Cantú Manzano.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa.

Diputado Carlos Germán de Anda Hernández.

Diputada María de la Luz Castillo Torres

Diputada Nancy Delgado Nolasco.

Diputado Juan Carlos Desilos García.

Diputado Arturo Esparza Parra.

Diputada Nohemí Estrella Leal.

Diputado Alejandro Etienne Llano.

Diputada Irma Amelia García Velasco.

Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández

Diputado Clemente Gómez Jiménez.

Diputado Rafael González Benavides.

Diputado José Hilario González García.

Diputada Mónica González García.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga.

Diputado el de la voz Joaquín Antonio Hernández Correa.

Diputada Susana Hernández Flores

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.

Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos.

Diputado Carlos Guillermo Morris Torre.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas.

Diputado Humberto Rangel Vallejo.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez.

Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.

Diputada María del Carmen Tuñón Cossío.

Es cuanto Diputado.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta por el compañero Diputado **Humberto Rangel Vallejo**, por **unanimidad** de los aquí presentes.

Presidente: En tal virtud, esta Presidencia declara electos a los compañeros Diputados y Diputadas Luis René Cantú Galván, Ana Lidia Luévano de los Santos, Irma Amelia García Velasco y al compañero Arturo Esparza Parra, como Presidente, Secretarias y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne convocada por esta Diputación Permanente.

Presidente: En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Presidente: Compañeros Diputados y compañeras Diputadas. Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente Junta Previa, siendo las **once horas, con cincuenta y ocho minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se invita a los compañeros Diputados de la Mesa Directiva recién electa a que pasen a ocupar su lugar en esta Mesa para dar inicio a la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne convocada para este día. ¡Muchas Gracias compañeras y compañeros Diputados y Diputadas.